



GOBIERNO REGIONAL TUMBES
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

"Año de la lucha contra la corrupción e Impunidad"

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

N° 00000278 -2019/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR.

Tumbes, 26 SEP 2019

VISTO:

La carta N° 30-2019/ING.JFAJ, de fecha 16 de agosto del 2019, Informe N° 991-2019/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGO-SG, de fecha 22 de agosto del 2019, Memorando N° 1253-2019/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRI-GR, de fecha 28 de agosto del 2019, Memorando N° 427-2019/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRPPAT-GR, de fecha 16 de setiembre del 2019, Carta N° 005-2019/Ing. POE, de fecha 18 de Setiembre del 2019, Informe N° 1142-2019/ GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGO-SG, de fecha 20 de Setiembre del 2019, Informe N° 820-2019/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGE-SG, de fecha 20 de Setiembre del 2019, Informe N° 040-2019/GOB. REG. TUMBES-GRPPAT-OPMI, de fecha 23 de setiembre del 2019, Memorando N° 452-2019/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRPPAT-GR, de fecha 23 de Setiembre del 2019, proveído de fecha 23 de Setiembre del 2019, Y

CONSIDERANDO:

Que, mediante carta N° 30-2019/ING.JFAJ, de fecha 16 de agosto del 2019, el Consultor Ingeniero civil JOSE FERNANDO ALDEA JAIME, alcanza a la Sub Gerencia de obras del Gobierno Regional de Tumbes, el Expediente Técnico del saldo de obra: "MEJORAMIENTO DE LA RUTA DEPARTAMENTAL TU - 111 TRAYECTORIA EMP.PE - IN. (OVALO ZARUMILLA) - PTE. ZARUMILLA - DV. EL BENDITO - PTE. PIEDRITAS - PTE. BOLSICO DE LOS DISTRITOS DE ZARUMILLA - AGUAS VERDES, PROVINCIA DE ZARUMILLA Y REGION TUMBES", con un valor referencial de S/. 5'091,988.11 (CINCO MILLONES NOVENTA Y UN MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO CON 11/100 SOLES), con precios vigentes al mes de agosto del 2019, con un plazo de ejecución de NOVENTA (90) DIAS CALENDARIO, bajo la modalidad de CONTRATA A SUMA ALZADA.

Que, mediante Informe N° 991-2019/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGO-SG, de fecha 22 de agosto del 2019, el Sub Gerente de Obras, alcanza a la Gerencia Regional de Infraestructura, el Expediente Técnico del saldo de obra: "MEJORAMIENTO DE LA RUTA DEPARTAMENTAL TU - 111 TRAYECTORIA EMP.PE - IN. (OVALO ZARUMILLA) - PTE. ZARUMILLA - DV. EL BENDITO - PTE. PIEDRITAS - PTE. BOLSICO DE LOS DISTRITOS DE ZARUMILLA - AGUAS VERDES, PROVINCIA DE ZARUMILLA Y REGION TUMBES", el mismo que ha sido elaborado por el consultor Ingeniero JOSE FERNANDO ALDEA JAIME, con un monto total de S/. 5'307,688.11 (CINCO MILLONES TRESCIENTOS SIETE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO CON 11/100 SOLES), con precios vigentes al mes de agosto del 2019, bajo la Modalidad de CONTRATA A SUMA ALZADA, y un plazo de ejecución de NOVENTA (90) DÍAS CALENDARIO, conforme al siguiente detalle:

Table with 2 columns: DESCRIPCION and COSTO. Rows include: EJECUCION DE OBRA (S/. 5'091,988.11), ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO (S/. 107,700.00), SUPERVISION DE OBRA (S/. 108,000.00), LIQUIDACION DE OBRA (S/.), and PRESUPUESTO TOTAL (S/. 5'307,688.11 soles).

Que, mediante Memorando N° 1253-2019/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRI-GR, de fecha 28 de agosto del 2019, el Gerente Regional de Infraestructura, solicita disponibilidad presupuestal para el expediente técnico del saldo de





GOBIERNO REGIONAL TUMBES
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

"Año de la lucha contra la corrupción e Impunidad"

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

N° 00000278 -2019/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR.

Tumbes, 26 SEP 2019

obra: "MEJORAMIENTO DE LA RUTA DEPARTAMENTAL TU - 111 TRAYECTORIA EMP.PE - IN. (OVALO ZARUMILLA) - PTE. ZARUMILLA - DV. EL BENDITO - PTE. PIEDRITAS - PTE. BOLSICO DE LOS DISTRITOS DE ZARUMILLA - AGUAS VERDES, PROVINCIA DE ZARUMILLA Y REGION TUMBES", por el monto total S/. 5'307,688.11 (CINCO MILLONES TRESCIENTOS SIETE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO CON 11/100 SOLES), conforme al siguiente detalle:

DESCRIPCION	COSTO
EJECUCION DE OBRA	S/. 5'091,988.11
ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO	S/. 107,700.00
SUPERVISION DE OBRA	S/. 108,000.00
LIQUIDACION DE OBRA	S/.
PRESUPUESTO TOTAL	S/. 5'307,688.11

Que, mediante Memorando N° 427-2019/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRPPAT-GR, de fecha 16 de setiembre del 2019, el Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, solicita opinión para efectuar la modificación Presupuestal para habilitar el proyecto en etapa de ejecución del expediente técnico del saldo de obra: "MEJORAMIENTO DE LA RUTA DEPARTAMENTAL TU - 111 TRAYECTORIA EMP.PE - IN. (OVALO ZARUMILLA) - PTE. ZARUMILLA - DV. EL BENDITO - PTE. PIEDRITAS - PTE. BOLSICO DE LOS DISTRITOS DE ZARUMILLA - AGUAS VERDES, PROVINCIA DE ZARUMILLA Y REGION TUMBES", teniendo en cuenta que los proyectos habilitadores son:

N°	CODIGO INVERSION	DE	PROYECTO HABILITADOR	FTE FTO	MONTO HABILITADOR
1	2321605		Mejoramiento de la Prestación de los servicios del equipo Mecánico de la Planta de Asfalto y agregados del Gobierno Regional de Tumbes, Región Tumbes".	CSC	S/. 3'371,190.00
2	2377782		"Mejoramiento del servicio de Educación básica regular de la Institución Educativa Perú Canadá del Distrito, Provincia y Región Tumbes"	CSC	S/. 919,485.00
			TOTAL		S/. 4'290,675.00

Que, mediante Carta N° 005-2019/Ing. POE, de fecha 18 de Setiembre del 2019, el Ing. Enrique Palomino Oyola, alcanza el informe de evaluación final del Expediente Técnico del Saldo de obra "MEJORAMIENTO DE LA RUTA DEPARTAMENTAL TU - 111 TRAYECTORIA EMP.PE - IN. (OVALO ZARUMILLA) - PTE. ZARUMILLA - DV. EL BENDITO - PTE. PIEDRITAS - PTE. BOLSICO DE LOS DISTRITOS DE ZARUMILLA - AGUAS VERDES, PROVINCIA DE ZARUMILLA Y REGION TUMBES", de acuerdo a los lineamientos y metodologías de Ingeniería según naturaleza del PIP, la cual se ha realizado en campo y

Copla fiel del Original



GOBIERNO REGIONAL TUMBES
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

"Año de la lucha contra la corrupción e Impunidad"

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

N° 00000278 -2019/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR.

Tumbes, 26 SEP 2019

gabinete, y luego del levantamiento del 100.00% de las observaciones por parte del consultor del expediente técnico, las cuales están de acuerdo a las recomendaciones hechas en calidad de evaluador del mencionado proyecto, **EL ESTUDIO ES CONFORME Y SE RECOMIENDA SU APROBACIÓN.**

Que, mediante Informe N° 1142-2019/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGO-SG, de fecha 20 de Setiembre del 2019, el Sub Gerente de Obras, alcanza a la Gerencia Regional de Infraestructura, el Expediente Técnico del saldo de obra: "MEJORAMIENTO DE LA RUTA DEPARTAMENTAL TU - 111 TRAYECTORIA EMP.PE - IN. (OVALO ZARUMILLA) - PTE. ZARUMILLA - DV. EL BENDITO - PTE. PIEDRITAS - PTE. BOLSICO DE LOS DISTRITOS DE ZARUMILLA - AGUAS VERDES, PROVINCIA DE ZARUMILLA Y REGION TUMBES", el mismo que ha sido elaborado por el consultor Ingeniero JOSE FERNANDO ALDEA JAIME, precisando que los gastos de la nueva ejecución corresponden al siguiente detalle:

DESCRIPCION	COSTO
EJECUCION DE OBRA	S/. 5'091,988.11
ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO	S/. 107,700.00
SUPERVISION DE OBRA	S/. 108,000.00
LIQUIDACION DE OBRA	S/. 36,158.99
PRESUPUESTO TOTAL	S/. 5'343,847.10 soles.

Asimismo se precisa que el importe de la elaboración del expediente técnico que corresponde a S/ 107,700.00 SOLES, ya fue otorgado por la Gerencia regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, de los cuales se ha ejecutado a la fecha el importe de S/ 57,300.00 SOLES, existiendo una diferencia por ejecutar de S/ 50,400.00 SOLES, razón por la cual se solicita disponibilidad presupuestal, conforme al siguiente detalle:

DESCRIPCION	COSTO
EJECUCION DE OBRA	S/. 5'091,988.11
ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO	S/. 0.00
SUPERVISION DE OBRA	S/. 108,000.00
LIQUIDACION DE OBRA	S/. 36,158.99
TOTAL	S/. 5'236,147.10 soles.
POR EJECUTAR DE EXP. TECNICO	S/. 50,400.00 Soles
PRESUPUESTO TOTAL	S/. 5'286,547.10 soles.

Que, mediante Informe N° 820-2019/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGE-SG, de fecha 20 de Setiembre del 2019, el Sub Gerente de Estudios y Proyectos, alcanza a la Gerencia Regional de Infraestructura, la CONFORMIDAD del Expediente Técnico del saldo de obra: "MEJORAMIENTO DE LA RUTA DEPARTAMENTAL TU - 111 TRAYECTORIA EMP.PE - IN. (OVALO ZARUMILLA) - PTE. ZARUMILLA - DV. EL BENDITO - PTE. PIEDRITAS - PTE. BOLSICO DE LOS DISTRITOS DE ZARUMILLA - AGUAS VERDES, PROVINCIA DE ZARUMILLA Y REGION TUMBES", el mismo que ha sido elaborado por el consultor Ingeniero JOSE FERNANDO ALDEA JAIME, con un valor referencial de S/. 5'091,988.11 (CINCO MILLONES NOVENTA Y UN MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO



GOBIERNO REGIONAL TUMBES
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

"Año de la lucha contra la corrupción e Impunidad"

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

N° 00000278 -2019/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR.

Tumbes, 26 SEP 2019

CON 11/100 SOLES), con precios vigentes al mes de agosto del 2019, con un plazo de ejecución de NOVENTA (90) DIAS CALENDARIO, bajo la modalidad de CONTRATA A SUMA ALZADA.

Que, mediante Informe N° 040-2019/GOB. REG. TUMBES-GRPPAT-OPMI, de fecha 23 de setiembre del 2019, el Economista WILMER BENITES PORRAS, emite opinión favorable respecto a la modificación presupuestal en el nivel funcional programático que le permita financiar y reiniciar la ejecución del proyecto con el propósito que cumpla con los objetivos, asimismo se indica que los proyectos habilitadores es de S/. 4'245,933.10 más los recursos otorgados según Decreto Supremo N° 177-2019-EF, mediante el cual se autoriza una transferencia de S/. 1'040,614 soles, con el cual se asegura el financiamiento total del saldo de obra que asciende a S/. 5'286,547.10.

Que, mediante Memorando N° 452-2019/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRPPAT-GR, de fecha 23 de Setiembre del 2019, el Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, alcanza la Certificación del Crédito Presupuestario, solicitada para la ejecución de Expediente Técnico correspondiente al saldo de obra: "MEJORAMIENTO DE LA RUTA DEPARTAMENTAL TU - 111 TRAYECTORIA EMP.PE - IN. (OVALO ZARUMILLA) - PTE. ZARUMILLA - DV. EL BENDITO - PTE. PIEDRITAS - PTE. BOLSICO DE LOS DISTRITOS DE ZARUMILLA - AGUAS VERDES, PROVINCIA DE ZARUMILLA Y REGION TUMBES", indicando que dicho gasto deberá cargarse a la cadena funcional programática siguiente:

Correlativa	:	0101
Categoría Pres	:	01
Programa	:	0138
Producto/Proyecto	:	2.301191
Act/Ai/Obra	:	4.000081
Función	:	15
División Funcional	:	033
Grupo Funcional	:	0065
Finalidad	:	0225104
Meta	:	00001
Fte. Fto	:	5. Recursos Determinados
Rubro	:	18. Canon y Sobre Canon, Regalías, renta de aduanas y
Part.	:	
Monto	:	S/. 5'091,988.11 (Ejecución de obra)
		S/. 108,000.00 (Supervisión de Obra)
		S/. 36,158.99 (Liquidación de Obra)
CG/GGG	:	2.6

Que, mediante proveído de fecha 23 de Setiembre del 2019, inserto en el reverso del Memorando N° 452-2019/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRPPAT-GR, de fecha 23 de Setiembre del 2019, se dispone al Área de Asuntos Legales de la Gerencia Regional de Infraestructura, se sirva proyectar la resolución correspondiente.

Que, del análisis de lo informado y con la conformidad técnica de la Sub Gerencia de Estudios y Proyectos de la Gerencia Regional de Infraestructura, se PROCEDE a la aprobación del Expediente Técnico del saldo de obra: "MEJORAMIENTO DE LA RUTA DEPARTAMENTAL TU - 111 TRAYECTORIA EMP.PE - IN. (OVALO ZARUMILLA) - PTE.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

"Año de la lucha contra la corrupción e Impunidad"

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

N° 00000278 -2019/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR.

Tumbes, 26 SEP 2019

ZARUMILLA - DV. EL BENDITO - PTE. PIEDRITAS - PTE. BOLSICO DE LOS DISTRITOS DE ZARUMILLA - AGUAS VERDES, PROVINCIA DE ZARUMILLA Y REGION TUMBES", con un valor referencial de S/. 5'091,988.11 (CINCO MILLONES NOVENTA Y UN MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO CON 11/100 SOLES), con precios vigentes al mes de agosto del 2019, con un plazo de ejecución de NOVENTA (90) DIAS CALENDARIO, bajo la modalidad de CONTRATA A SUMA ALZADA, debiéndose emitirse la resolución correspondiente.

Que, estando a lo informado y contando con la visación del Área de Asuntos Legales, Sub. Gerencia de Estudios y Proyectos de la Gerencia Regional de Infraestructura; Gerencia Regional de Planeamiento y Acondicionamiento Territorial, y Secretaria General Regional, del Gobierno Regional de Tumbes; y en uso de las atribuciones conferidas al despacho por la Resolución Ejecutiva Regional 000107-2017/GOB. REG. TUMBES-GR, del 26.04.17, la cual aprueba la Directiva N° 006-2017, denominada "Desconcentración de Facultades y Atribuciones de las Dependencias del Gobierno Regional de Tumbes".

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR, el Expediente Técnico del saldo de obra: "MEJORAMIENTO DE LA RUTA DEPARTAMENTAL TU - 111 TRAYECTORIA EMP.PE - IN. (OVALO ZARUMILLA) - PTE. ZARUMILLA - DV. EL BENDITO - PTE. PIEDRITAS - PTE. BOLSICO DE LOS DISTRITOS DE ZARUMILLA - AGUAS VERDES, PROVINCIA DE ZARUMILLA Y REGION TUMBES", con código Único de Inversiones N° 2301191, con un valor referencial de S/. 5'091,988.11 (CINCO MILLONES NOVENTA Y UN MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO CON 11/100 SOLES), con precios vigentes al mes de agosto del 2019, con un plazo de ejecución de NOVENTA (90) DIAS CALENDARIO, bajo la modalidad de CONTRATA A SUMA ALZADA, por las razones expuestas en la parte considerativa de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- INDICAR, que el REGISTRO DEL FORMATO SNIP 15, correspondiente a la ejecución del Expediente Técnico del saldo de obra: "MEJORAMIENTO DE LA RUTA DEPARTAMENTAL TU - 111 TRAYECTORIA EMP.PE - IN. (OVALO ZARUMILLA) - PTE. ZARUMILLA - DV. EL BENDITO - PTE. PIEDRITAS - PTE. BOLSICO DE LOS DISTRITOS DE ZARUMILLA - AGUAS VERDES, PROVINCIA DE ZARUMILLA Y REGION TUMBES", corresponde al monto total ascendente de S/. 5'343,847.10 (CINCO MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE CON 10/100 SOLES), conforme al siguiente detalle:

DESCRIPCION	COSTO
EJECUCION DE OBRA	S/. 5'091,988.11
ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO	S/. 107,700.00
SUPERVISION DE OBRA	S/. 108,000.00
LIQUIDACION DE OBRA	S/. 36,158.99
PRESUPUESTO TOTAL	S/. 5'343,847.10 soles.

ARTÍCULO TERCERO.- INDICAR, que la Certificación Presupuestal, para la ejecución del gasto, que genere lo resuelto en el artículo segundo de la presente resolución, será afectado a la cadena funcional programática siguiente:



GOBIERNO REGIONAL TUMBES
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

"Año de la lucha contra la corrupción e Impunidad"

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

N° 00000278 -2019/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR.

Tumbes, 26 SEP 2019

Correlativa	:	0101
Categoría Pres	:	01
Programa	:	0138
Producto/Proyecto	:	2.301191
Act/Ai/Obra	:	4.000081
Función	:	15
División Funcional	:	033
Grupo Funcional	:	0065
Finalidad	:	0225104
Meta	:	00001
Fte. Fto	:	5. Recursos Determinados
Rubro	:	18. Canon y Sobre Canon, Regalías, renta de aduanas y
Part.	:	
Monto	:	S/. 5'091,988.11 (Ejecución de obra) S/. 108,000.00 (Supervisión de Obra) S/. 36,158.99 (Liquidación de Obra)
CG/GGG	:	2.6

ARTÍCULO CUARTO.- CONSECUENTEMENTE, los procedimientos u actos administrativos, que se originen en la fase de ejecución es de exclusiva responsabilidad de la unidad ejecutora, es decir de la Gerencia Regional de Infraestructura, conforme lo estipulado en la Resolución Ejecutiva Regional N° 000107-2017/GOB.REG.TUMBES-P, relativo a los procedimientos y delegación de facultades a las Gerencias Regionales de elaborar, modificar (Expedientes Técnicos), Supervisar, Liquidar y Transferir los proyectos de Inversión o actividades que ejecuten.
Todo ilícito que derive de la presente será de entera responsabilidad de la ejecutora.

ARTÍCULO QUINTO.- NOTIFICAR, la presente resolución a la Sub. Gerencia de Estudios y Proyectos, Área de Asuntos Legales de la Gerencia Regional de Infraestructura y a las demás oficinas competentes del Gobierno Regional de Tumbes para los fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Gerente Regional de Infraestructura
C.I.P. N° 15000